

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: NORMA INES PICHINAO HIGUERA Rut [REDACTED]
: 300,000 TRESIENTOS MIL PESOS
: FONDOS A RENDIR ESCUELA DE PALGUIN SEGUN D.E. N° 3331 DEL
16/12/2013
: 16/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	3331	16/12/2013	300,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-18-000-000-000	FONDOS A RENDIR SEP	300,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		300,000
Sumas Iguales		300,000	300,000

REFRENDACION

Cuenta	114-03-18-000-000-000		
Presupuesto Vigente	767,493		
Total Comprometido	2,454,000		
o x Comprometer	-1,686,507		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 20200.